

Acta Nº: 162

En la ciudad de Montevideo al día **18** del mes de **octubre** de **2010**, siendo la hora **14:38** se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**.

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández**, como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal**, como titular y la **Dra. Patricia Mesa** como alterna,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Rodolfo Azzaretto** como titular,
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno,
- ❖ como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y
- ❖ como invitados asisten: los **Dres. Marcelo Rodríguez y Edgardo Vitale**.

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

Con respecto al Punto 1 del Orden del Día (“Lectura del Acta anterior”), se procede a leer el Acta Nº 161, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al Punto 2 del Orden del Día (“Correspondencia enviada”), se destaca que se ha enviado una nota a todas las CODESA notificándolas de la Resolución de la CONAHSA, (elaborada por unanimidad de sus delegados), referente a la exigencia del envío de las Actas de las reuniones para el depósito de los dineros.

Con respecto al Punto 3 del Orden del Día (“Correspondencia recibida”), se informa que no se ha recibido ninguna.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día:

(Tema 1: **“Informe sobre Brucelosis Bovina (BrB):**

a) Informe de reunión del Comité de Gestión de BrB,

b) Resolución de vacunación obligatoria de la 4ta. Secc. de Rocha,

c) Resolución de vacunación de linderos,

d) Informe de gestiones con el Programa Ganadero”).

Para el tratamiento de este tema comienza hablando el **Ing. Waksman** expresando que primeramente el **Dr. Luis E. Días** informó de la gira a Rocha que hizo con el **Dr. Marcelo Rodríguez** y conjuntamente con el **Dr. Graña** visitaron a los productores de la 6ª Secc. Policial de Rocha, que estaban con problemas, donde tuvieron 9 reuniones distintas. Se realizó un comentario de que gente de Cebollatí había visto bien la campaña e incluso consideraba que en algunos puntos debería ser más fuerte.

También se detectó que había un desconocimiento de lo que era el comité de gestión, lo cual hacemos la autocritica de que el comité local no estaba dando la difusión debida, lo cual es un tema que debemos analizar porqué.

Se cito el caso de una reunión con un productor que estaba interdicto, que era un establecimiento relativamente grande y que tenía una necesidad de mover ganado por un problema de falta de comida y no se veía mal que se le permitiera mover cuando el movimiento era de terneras con vacunación previa e iban a otro establecimiento en la zona de Alferez y al predio al que iban, quedaba con interdicción, sangrado, etc.

Una consideración que hizo el comité es que veía importante que a los linderos a donde iba se les informara para que se enteraran.

Se comentó el tema de los laboratorios y como todos saben, los hay los que hacen las cosas bien y otros más o menos. Como que hay una costumbre, un uso de que cuando se hacen los análisis y aparece un positivo, ese positivo desaparece, esa vaca se castra y se emite el certificado por los negativos y se hace el movimiento con los negativos y como que se vio que ya estaba éticamente asumido por los veterinarios de la zona.

El **Dr. Garin** interviene expresando que la mayoría de los focos detectados desde el año pasado hasta ahora en Rocha son detectados y eliminados por el Servicio, por investigación de focos.

Continúa con la palabra el **Ing. Waksman**, por el tema de lo tranquilo que está el comité local y algunos problemas para dinamizar el tema BrB ahí, se ha visto que los servicios dentro de la vorágine de actividades, el trabajo de ser dinamizadores de las CODESA, está quedando un poco para atrás, lo cual está un poco bajando la propia dinámica en ese tema.

Hubo bastante acuerdo en el comité en que se veía claro que esa zona era muy problemática. Se considera que tal vez sea más amplia la zona y como que buena parte del origen de la base del problema de brucelosis, viene de ahí y que después de ahí, de Rocha, empezaba a salir un poco, para todos lados.

Se considera que se debería hacer, primero, decidir bien cuál es la zona que por su ecología, por su geografía, por su ambiente, es una zona complicada, que mantiene una alta supervivencia de la brucella en el suelo y que habría que hacer una batería de medidas para esa zona. Se comentó la Resolución esa, para la 4ta., pero se pidió a la parte técnica del MGAP que está en el comité, que nos trajeran algo sobre cuáles son las zonas desde el punto de vista agroecológico, para lo cual parece importante contratar un Agrónomo y cuáles deberían ser las medidas que se consideran importantes para esto. Por ejemplo se vería un poco, la problemática de los laboratorios. En esa zona posiblemente haya que llegar a que la sangre se deba hacer desde el punto de vista oficial.

Habría que buscar todo un paquete de medidas y estudiarlas rigurosamente.

Sigue el **Ing. Waksman** y dice que otro problema que estaba pasando es con la vacunación y con los sangrados, que no había posibilidad de que, hecho un sangrado, si aparecía un animal positivo, se supiera de donde viene ese animal, de tal establecimiento, de tal N° de DICOSE y que no se podía quitar ese animal pues no se estaba usando la herramienta que hoy tenemos y que es la trazabilidad.

El Comité pide que toda vez que sea posible, en los eventos relacionados con Brucelosis, se acompañe el tema de la trazabilidad, o sea, adjuntando la caravana al evento sanitario.

En cuanto al tema de la zona problema de rocha y alrededores, un aporte interesante es que hubo una experiencia que está culminando y se habló que tuvo cosas buenas y cosas a mejorar. Se decidió pedir una evaluación al centro veterinario de Treinta y Tres de los resultados que habían tenido por la aplicación de las medidas sobre la zona de riesgo diferenciado, donde se hizo un plan especial para esa zona y además se dio un apoyo económico por el Proyecto Ganadero.

Los otros 2 temas del día, que había que discutir, que eran los de ampliación del sangrado previo a movimiento, para todo el país y la vacunación obligatoria de terneras como fue grande la controversia, quedaron para atrás.

El **Dr. Garin** interviene con respecto a la resolución de vacunación al sur de la ruta 14, donde acota el **Ing. Waksman** expresando que el **Dr. Días** informó sobre la Resolución de la vacunación obligatoria en la 4ª Secc. Pol. de Rocha y en la 2ª, al sur de la ruta 14 o sea la zona sur de rocha, en virtud de que en la zona norte había bajado la cantidad de focos que estaban apareciendo y sí habían aumentado en esa zona, entonces se decidió hacer una resolución de vacunación, específica para esa zona.

El **Dr. Muzio** explica que como son Resoluciones Ministeriales, el Ministro aprobó la Resolución sobre el tema de la vacunación de linderos y los relacionados epidemiológicamente y zonas que se considerara con información epidemiológica

que pudieran estar en riesgo diferenciado. Y con la solicitud de la CODESA de Rocha, que ya hace tiempo la habían elevado a la CONAHSA, nosotros ahora le enviamos al Ministro, para que se sacara una resolución de lo que quedaba de la 2da Seccional Policial, al sur de la ruta 14, que no estaba comprendido y la 4ª Secc. Pol. de Rocha, que es la de la zona de Castillos que fue la que tuvo un aumento importante de focos.

Continúa el **Ing. Waksman** informando que hubo consenso que estaba bien la resolución y no se estuvo de acuerdo en la obligatoriedad de la revacunación y se consideró que no había argumentos técnicos que hicieran necesaria la aplicación de una 2da dosis de RB51.

El **Dr. Garín** dice que el tema de la revacunación no fue unánime. La zona de Rocha, el departamento de Rocha es una zona de riesgo, por la ecología, por el tiempo que hace que hay problemas y después decimos que vacunamos una vez sola solo un pedacito, cuando el resto no se vacunó tampoco, porque no podemos decir que sean todos focos, pero sí que es una zona de muchos focos y problema.

De todas formas, el **Dr. Muzio** recuerda que la revacunación se hace con 6 meses en las terneras y se hace en las hembras mayores de 1 año, siempre que no estén gestando.

El **Dr. Amorim** pregunta si el MGAP puede comprar la cepa RB51, de algún lado de origen, que no es DILAVE que la tenga y entonces después quien quiera utilizar vacuna la pueda tener, y el **Dr. Garín** le comenta que le consta que hay gente que la ha comprado, como por ejemplo, México, donde está el Laboratorio Schering y uno que es público también mexicano y el tema es ponerse de acuerdo. Queda para investigar eso.

Continúa el **Ing. Waksman** expresando que en el tema del sangrado previo a movimiento a todas las seccionales policiales del país estaba casi todo el mundo de acuerdo salvo la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay que estaba diametralmente opuesta a ello y se dejó para seguir tratando en otro momento.

El **Dr. Garín** relata que hubo una opinión que me dejó preocupado es que si bien tenemos que propender a la vacunación obligatoria nacional y, cuando entramos en una cosa de estas, tomamos una medida que la hacemos obligatoria con todo el mundo, tenemos que sacar otra en lugar de la anterior, o sea que tenemos que sacar el sangrado. Esa opinión del integrante de la SMVU en dicha reunión implica un cambio tremendo. A esto, inmediatamente sale el **Dr. Azaretto** a aclarar que esa no es la posición oficial de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Agrega el **Dr. Amorim** que la posición de la Federación, según lo que él entiende, la vacunación no va sola tampoco, si no va junto con la pérdida de la interdicción del establecimiento, porque también preocupa el daño económico que se le ocasiona a los productores. O sea que si se vacuna obligatoriamente, hay que cambiar otras cosas también, por lo que esa medida no viene sola.

La **Dra. Patricia Mesa** aclara que la posición de la Federación Rural es la de seguir defendiendo la vacunación de las terneras, pero junto con otras medidas que

pueden, como es el caso de la interdicción, readecuarse a que uno ya va a tener ganado que va a empezar a ser inmunizado, en el caso de los productores chicos, ver la forma de la interdicción, que no les sea tan dolorosa, pero no que no se interdictaran por vacunados.

Interviene el **Dr. Sánchez Abal** opinando que esta campaña así, 20 años más, no la seguimos. Hay que darle otro rumbo, pues así estamos estancados con esta campaña ya que la cantidad de focos son iguales y vamos a estar 100 años con esta campaña y quiere dejar bien en claro en esta Acta que la Federación Rural no está dispuesta a acompañarla durante muchos años.

El **Dr. Garin** dice que no es solamente el tema del Comité de Gestión Central sino que no vienen propuestas de los Comités de Gestión Locales.

La **Dra. Patricia Mesa** comenta que si al Comité Central le está costando unificar medidas, entonces hay que fijarse en los Comités Locales que se crearon ahora, donde en la discusión vienen otras opiniones.

El **Dr. Azaretto** opina que se supone que en los Comités Locales lo que hay que tratar de discutir y seleccionar es la implementación y los problemas operativos y las dificultades locales. Por ejemplo, porqué a cierto productor le apareció un animal positivo y se demoró 6 meses en sacarle dicho animal. Es muy importante que los Comités Locales envíen opiniones de la problemática local, en el sentido de por ejemplo expresar como hacemos para que se vacunen los perifocos, como hacemos que se sangren los perifocos, como hacemos para que se saquen las vacas positivas, etc.

Es opinión del **Ing. Waksman** que tal vez los Comités Locales de Gestión no tienen claro para qué fueron creados. No se les ha asignado una función.

El **Dr. Garin** expresa que no es tan así puesto que se ido a crear Comités a Treinta y Tres y a Paysandú y en todos los casos se les explicó cuál era la idea del Comité, incluso la gente de Treinta y Tres envió un informe al respecto de cómo iba funcionando. En Paysandú se discutió con la CODESA ampliada. No es que no se sepa.

El **Dr. Garin** dice que hoy en el Comité de Gestión abrió el tema con el informe de gestión con el Programa Ganadero y el **Dr. Marcelo Rodríguez** interviene diciendo que a partir de las gestiones del **Dr. Muzio** y con las recorridas con los **Dres. Días y Graña**, allá en la zona de Rocha, es ver los efectos que produce la interdicción en los productores chicos y surgió la oportunidad de mantener una reunión con el Programa Ganadero, el jueves de la semana anterior y a partir de ahí se elaboró un pequeño documento que es un borrador y que está presentado ante La Dirección de Desarrollo Rural y el Programa Ganadero con el objetivo de definir acciones para buscar fondos para minimizar algunos de los efectos de la interdicción.

Concretamente, una vez establecido el plan de saneamiento, tratar de apoyar en el tema vacunación, en el tema asistencia técnica y del Programa Ganadero nos decían también de la necesidad de reservar algún rubro para mejoras de infraestructura y otro punto y se pidió que se pensara y es ver cómo se puede solucionar por un medio de un subsidio o algo así, el período en que los productores no pueden sacar animales venderlos. Se estudiaron algunos números para empezar

a trabajar, sin ser cerca la cifra definitiva, para que el productor que empezara de vuelta su cadena de negocios o volviera a reandar, que empezar a devolver eso, y que, en algunos casos tratar de armar un fondo rotatorio que sirviera para actividades sanitarias. Se conversó esto en el comité y se planteó que el fondo rotatorio fuera único, que abarcara a un número de productores de hasta 1.200 hectáreas, donde a algún productor le va a significar el 100% del gasto y a otros, el 20%, etc.. Lo que se quiere rescatar es que hay una intención de las 2 Direcciones, de Servicios Ganaderos y la de Desarrollo Rural, con respaldo del Ministro, de tratar de armar una propuesta que luego habrá que salir a buscarle fondos. Pensamos en lo posible que las gremiales locales lleven el control de a quién se le da, o sea, un poco lo que se hizo con el Proyecto Ración, tratando de que haya más responsabilidad a nivel local y menos asistencialismo y donde la gente pueda gestionar eso.

Nosotros en el primer esbozo que hicimos poníamos el límite hasta las 500 hectáreas porque se juntaron todos los productores afectados por brucelosis, desde el 2008 al 2010 que son aproximadamente 337 y algo más y ahí se estratificaron por escala productiva y por cantidad de animales y a partir de ahí hicimos el ejercicio.

El 90% de los animales susceptibles de foco, se encuentran en los predios mayores de 500 hectáreas, que son unos 209.000 animales, mientras que en los predios menores a las 500 hectáreas se encuentran 21.600 animales, que representan el 9% del total. En cuanto a los predios, el 43% (que son 148 predios) se encuentran dentro del estrato de menos de 500 hás. y el 56% (189 predios) se encuentran dentro del estrato de más de 500 hás. Se toman las 500 hás. porque hay una Resolución del MGAP que hasta 500 hás. se considera a un predio como familiar.

El **Dr. Garin** explica el tema de los sangrados en frigorífico. Se quedó en aumentar el sangrado en marzo y en lo que va de este año que empezó en marzo van 103.033 muestras tomadas en frigorífico.

Nos llevo a encontrar 17 focos por frigorífico en este año, de los cuales 9 son de Seccionales Policiales donde no había focos. Son muestras que, el direccionamiento del muestreo también sirvió.

En términos de números por forma de búsqueda o de vigilancia, tenemos 55 focos por movimiento en lo que va del año, 47 por investigación, 11 por Refrendación, 17 por Frigoríficos, 4 por abortos, 3 por PAL y 3 por muestreo de panel. Hay que sumarle a esto los cambios o adecuaciones de DICOSE, que hubo 6.

Los focos nuevos de Brucelosis en lo que va del año hasta la fecha son 149. Podemos apreciar mejor el peso de cada medida aplicada si llevamos el número de focos por medio de ellas evidenciado:

MOV	INVEST.	REFR.	FRIG.	ABORTO	C/DICOSE	PAL	MUEST PANEL
40%	30%	7%	12%	3%	4%	2%	2%

Debe aclararse que las regularizaciones de DICOSE no son una medida de vigilancia, pero al hacerse implican un nuevo número interdicto por lo que se toman en cuenta.

Hay alguna situación que es preocupante, por ejemplo, un ganado que salió de Florida que aparentemente ya tenía abortos en Florida, donde el Servicio está investigando, donde el individuo saca ganado y no tenía obligación de sangrar y lo vende a Durazno y en Durazno tuvo 15 abortos y el ganado llegó y se vendieron estas vacas.

El **Dr. Azaretto** opina que si se saca ese 30% que es por investigación de foco, los focos primarios, el movimiento se lleva más del 50% de los focos nuevos que están apareciendo.

La **Dra. Patricia Mesa** opina que en Lavalleja, que es un departamento con mucho productor chico y con muchas ferias, el tema de los sangrados de todos los movimientos se podría estudiar junto con las interdicciones de los productores muy chicos.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: **“Informe sobre el CVP”**), el **Dr. F. Muzio** expresa que concurrimos la semana pasada a Bs. As., donde fue la reunión del CVP que se realizó los días miércoles y jueves y hubo varios temas. En principio se recibió informes de los que son participantes de distintas Comisiones de la OIE que son veterinarios de diferentes países de la región y que integran el CVP. Fue una puesta al día de las cosas que se están tramitando en las diferentes comisiones como la Comisión Científica, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Código. Sirve porque se recibe esa información y se van trabajando y teniendo opiniones en conjunto de los países sobre de aquellas cosas que puedan significar algún problema, desde el punto de vista regional, o sea, de los intereses de la región. Otro de los temas que fue tratado con mucha atención, fue la asistencia que se está dando a Bolivia, inclusive, de Bolivia fue el Dr. Peñaranda, que no es el Director Nacional del SENASAG, pues el Director no pudo concurrir pues tenía otro tema que tratar con la Ministra quien lo retuvo en Bolivia, pero se recibió el informe del Plan de Asistencia Integral, que se está haciendo a través del Programa Mercosur Libre de Fiebre Aftosa, que ha tenido ya varias acciones, con Veterinarios, tanto de Uruguay, como de Paraguay como de Brasil y como de Argentina, y el informe este, que lo hizo la Coordinación del PAMA, indica que hubo varias recomendaciones que tienen relación con el ciclo de vacunación que ya transcurrió y que se presentaban ahora porque va a haber un nuevo ciclo de vacunación en noviembre y se detectaron algunas fallas importantes, donde una de ellas es el tema del catastro, porque este no está suficientemente implementado, donde no ha habido una actualización tanto de propiedades como de productores. También se puede leer del informe que las actas de vacunación no están cargadas en las fichas de los productores existentes. O sea, hay un problema real para tener una buena base de datos y con eso hacer un control, además del control que se haga a campo, hacer un control documental, para saber, cuando estamos hablando de un determinado departamento, si la cobertura cuando dice que es de un 80%, es realmente de dicha cifra. También dice el informe de Bolivia que, para la emisión de guías de movimiento no se controla el stock de ganado bovino del productor. También destaca que hay problemas con el control de la cadena de frío de la vacuna en todas las etapas, donde no hay por ejemplo, termómetros de máxima y mínima. La provisión de vacuna depende de 4 importadores, donde este tema es

importantísimo, pues no puede iniciarse y fijarse un ciclo de vacunación si no está asegurada la cantidad de vacuna necesaria para dicho período. Nosotros le dimos material de cómo se hace la licitación, cómo es la intervención que tiene el Ministerio en todo eso y ellos están viendo, dentro de su legislación, sus posibilidades. Pero, este sistema que tienen ahora es malísimo porque lo que hace es que, cuando está en pleno desarrollo el ciclo, falta vacuna y la vacuna sube de precio y trae una serie de problemas. También se habla de la correcta aplicación de la vacuna por parte de los grupos operativos y ahí vieron que ahí también había problemas, donde se detectó que no había un adecuado control que se hace por la unidad de vacunación. El ordenamiento del flujo de la información para el registro de la vacunación, tampoco es correcto, etc. Se reclamaba siempre que no había intervenciones de los productores que se negaron a vacunar. Se dice que esto pasa porque SENASAG no realiza el cierre de la campaña, realizando el seguimiento de los predios que no cumplieron, pero ahora tengo entendido que hay una serie de Actas donde notificaron de la falta de vacunación y puede haber sanciones. Creo que además, estarían instrumentando la vacunación compulsiva en esos casos.

Estas son algunas de las consideraciones que, para este actual ciclo de vacunación que empezaría el 1º de noviembre deberían solucionarse.

Todo esto se va a plantear en la próxima semana en la reunión del CAS en Santiago de Chile.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: ***“Informe sobre la capacitación en Vigilancia y Prevención en Fiebre Aftosa, con especial referencia a la especie suina, actividad a desarrollarse en la ciudad de Carmelo”***), el **Dr. Edgardo Vitale** comienza expresando que esto viene enmarcado en todo el tema de vigilancia epidemiológica vinculada a enfermedades vesiculares del cerdo que organiza la DSA junto con la DGSG y tiene varios aspectos, donde hace un año y medio se contrató a un especialista en cerdos, el **Dr. Gustavo Castro** que junto con los **Dres. Días y Etchegaray** están diseñando toda una actividad de vigilancia en cerdos, fundamentalmente con respecto a fiebre aftosa, que consideramos que puede ser una especie que pueda manifestar la enfermedad, sobre todo en lo que tiene que ver con cerdos que se alimentan con residuos, etc. Estamos a 10 años de la introducción en Artigas de la fiebre aftosa, que fue justamente de esa manera. El **Dr. Muzio** piensa que se podría dar un mensaje ahora para una situación muy dura. Dice el **Dr. Vitale** que ese trabajo se comenzó como lo que se identificó como una zona de mayor riesgo en Montevideo, en puertos, aeropuertos, zonas de vertederos de residuos, donde se comenzó un trabajo de comunicación entre diferentes instituciones, como la IMM, el MIDES, por todo el tema de clasificación y se fue a los diferentes lugares para dar folletería, por si hay algún tipo de enfermedad combatible sobre fomentar la denuncia y ahora, como segunda prioridad, eran los puertos de Carmelo y Colonia, vinculados al litoral oeste y se comenzó con un programa de capacitación que comienza mañana y hay una difusión a hacia los técnicos nuevos donde se tratarán temas de bioseguridad y protección personal y el uso del GPS para identificar los criaderos de cerdos, porque muchos de esos criaderos de cerdos no están en la Declaración Jurada ante DICOSE. Cada Unidad Local, lo que tiene que hacer es recabar la información, rastrearlos, donde están ubicados, que tipo de residuos hay, que tipo de residuos reciben esos criaderos y, cada tanto, hacerles una visita.

Se está comenzando con una capacitación y charlas sobre diagnóstico diferencial y también sobre vigilancia epidemiológica en el cerdo. También se va a ver cómo va a ser el trabajo de aquí en más, en esos lugares, mediante un instructivo que va a presentar el **Dr. Gustavo Castro** y después va a realizarse un trabajo de campo donde los diferentes equipos van a salir a relevar e informar donde están los problemas en esos departamentos, donde hay criaderos informales de cerdos, que tengan el riesgo de alimentar con residuos. Esta actividad se va a estar realizando mañana. El miércoles y jueves es el trabajo de campo y el viernes sería la evaluación. Son alrededor de 20 los participantes.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 4: **“Informe sobre la Reunión del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), PANAFTOSA-OPS/OMS, a desarrollarse el 15 de noviembre en el Hotel Embajador”**), el **Dr. F. Muzio** expresa que yo hace 2 meses y medio que fui a una reunión que convocó el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa junto con el **Dr. Jamil**, por la parte amazónica de Brasil y también se llamó a gente de Colombia que participó por medio de una video conferencia para los lineamientos de un nuevo Plan Hemisférico y dentro de esos lineamientos, se nombró una Comisión de Redacción para el nuevo Plan Hemisférico donde estuvieron participando los **Dres. Días y Vitale**. Se reunieron por dos veces y ahora, siguiendo las conversaciones, yo insistí mucho en que una oportunidad como la que se presenta con la reunión de la OIE de las Américas, no se podía desaprovechar, cuando si nosotros no nos encadenamos con esa serie de eventos corríamos un altísimo riesgo de que este PHEFA pasara al 2011 y después empezara a correr el año y no tuviéramos un nuevo Plan.

El día 15, una vez que el documento empezó a tener cierto grado de redacción, y decía al Director del Centro y a quienes están trabajando por parte de PANAFTOSA, de que consideramos importante que viniendo todos los jefes de servicio oficiales de América y para esta reunión del PHEFA está llamado también el sector privado, cada país va a tener un representante oficial y uno privado. Se va a hacer circular el documento, previamente donde se quedó con el compromiso de hacer conocer el documento para poder el día 15 analizarlo y hacerle aportes, con la idea de que esos aportes se agreguen a dicho documento y posteriormente, los días 13 y 14 de diciembre estaría reuniéndose el Comité Hemisférico, que tienen un representante por cada una de las regiones, para aprobar oficialmente dicho documento. Eso sería muy importante para, con un documento firmado, requerir compromisos en cada país y hablar un poco, de cuál sería la asistencia financiera.

Lo que me interesa que se tenga en claro es que el Plan anterior, desde 1988 a 2009, tuvo muchas cosas buenas y creo que fue un plan que fue concebido por gente que conocía mucho. Hubo después ajustes, donde yo participé de 2005 a 2009, que variaron algunas cosas, pero era un plan donde se depositaba mucho en lo que cada país, y en el caso del Conosur, la subregión, porque un Proyecto de la Cuenca del Plata que siguió y coordinó las acciones de la subregión, en las demás subregiones era lo que decía cada plan nacional, y ahí estaba Venezuela con su plan, Ecuador con su plan y Bolivia con su plan. La concepción de este nuevo Plan Hemisférico es que haya un seguimiento, un acompañamiento, o sea hay un Plan Hemisférico con determinados lineamientos estratégicos y dentro de estos están los

planes nacionales, pero va a haber un grupo de trabajo y un Coordinador en nombre del Centro Panamericano, también avalado por los países e integrado por gente de los países, que vaya y haga las visitas de todos cómo están funcionando todos los planes, porque esta etapa es propiamente de erradicación. Y ahí entra toda la temática de qué está haciendo Ecuador, Venezuela y entra aquí también Bolivia. La reunión del 15 de noviembre, es en el hotel Embajador, de 9 a 18 hs. y es una reunión de análisis con representantes del sector público y privado de cada país. Es previo a la reunión de la OIE que es del 16 al 19. En medio de esta reunión de la OIE, el día jueves, hay una salida al interior, donde se va a mostrar lo que es la trazabilidad a nivel de campo, se va a visitar un establecimiento de explotación de carne y a otro de explotación de leche. Se destaca que vienen autoridades Jefes de Servicios de Francia, de España, además de los de América y los de la propia OIE y es relevante mostrar todas estas cosas. Aquí van a poder hacer todas las preguntas que estimen pertinentes.

Con respecto al **Punto 5** del Orden del Día ("**Varios**"), el **Dr. Muzio** comenta que está viajando junto con el **Dr. Federico Fernández**, el próximo sábado a Tokio y a Seul, por el tema de, en el caso de Japón, ver si podemos convencerlos de empezar el análisis de riesgo porque hasta ahora no, porque le vendimos carne fresca en un período de 2 años, cuando Uruguay estaba libre sin vacunación y ahora estamos habilitados para carnes termoprocesadas. En el caso de Korea, esperamos ver si adelantamos con el análisis de riesgo que ya lleva como un año y medio.

Con respecto al **Punto 6** del Orden del Día ("**Planteos de las delegaciones**"), ninguna delegación ha presentado planteos para ser tratados en esta reunión.

Sin más temas que tratar, siendo las **16:45** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando fijada la fecha de la próxima reunión para el día **lunes 8 de noviembre de 2010**, a las **14:30** hs. en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

OC/OC